

Estimado cliente:

Con el objeto de mantenerle informado nos permitimos hacer de su conocimiento que con fecha 31 de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó modificaciones a Los Prospectos de los fondos descritos a continuación:

Principal L, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda con clave "PRINFLD" (Oficio 152-2/23403/2008)
Principal S, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda con clave "PRINFMP" (Oficio: 152-2/23401/2008)
Principal Horizonte M, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda con clave "PRINFLP" (Oficio: 152-2/23402/2008)

El cambio consiste en el VaR (Valor en Riesgo) y en la creación de las series X3, X4 y X5; no se modifica la estrategia de inversión que han seguido históricamente, quedando de la siguiente manera:

Fondo	VaR Anterior	Nuevo VaR
Principal L, S.A. de C.V. SIID "PRINFLD"	0.050%	0.100%
Principal S, S.A. de C.V. SIID "PRINFMP"	0.300%	0.700%
Principal Horizonte M, S.A. De C.V. SIID "PRINFLP"	1.00%	2.00%

Estos cambios entrarán en vigor a partir del 03 de Diciembre de 2008 por lo que los inversionistas que no deseen permanecer en el fondo, podrán ejercer el derecho de que les sea recomprada a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno al precio de las acciones, hasta 100% de su tenencia accionaría durante el periodo de tiempo (20 días hábiles) comprendido entre el 4 de Noviembre y el 3 de Diciembre.

Puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista de cada uno de los fondos en nuestras oficinas, vía Internet en la siguiente dirección www.principal.com.mx, o con su promotor.

Para cualquier duda o comentario estamos a sus ordenes.

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión.